



ACTA No. 1. SESION PERMANENTE DE INSTALACIÓN

SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE LOS DÍAS 1º Y 2 DE OCTUBRE DEL 2018.

En Hostotipaquillo Jalisco; siendo las 11:00 horas del día 1 de OCTUBRE 2018 se dieron cita en las instalaciones de la casa de la cultura los C.C. Regidores que fungirán durante el periodo 2018-2021, los cuales fueron convocados con anterioridad.



La sesión se celebró bajo el siguiente orden del día:

1. Bienvenida.
2. Asuntos de asistencia.
3. Protesta y Posesión del cargo a los Regidores Municipales.
4. Aprobación de Quórum Legal.
5. Aprobación del orden del día.
6. Propuesta y votación de quien será encargado de la Secretaría General del H. Ayuntamiento y encargado de Hacienda Pública Municipal.
7. Asuntos varios.
8. Clausura.

La Presidenta Municipal C. Iliana Cristina Esparza Ríos dio la bienvenida a todos.

Toma la palabra el Regidor Lic. Hugo Daniel Gaeta Esparza y pide se les tome la protesta de ley, ya que la Administración 2015-2018 no los convocó a la sesión Solemne de Entrega-Recepción.

OZTIOTIPAC

La Presidenta C. Iliana Cristina Esparza Ríos, toma protesta a los regidores C. Hugo Daniel Gaeta Esparza, C. Ma. Guadalupe Ruiz Zambrano, C. Brígido Carrillo Carrillo, C. Maribel Celaya Rodríguez.

Presidenta Municipal, Iliana Cristina Esparza Ríos: Les pido que nos pongamos de pie para rendir protesta a los nuevos integrantes de este H. Ayuntamiento Constitucional de Hostotipaquillo Jalisco, para que rindan la protesta de ley.

Regidor C. Hugo Daniel Gaeta Esparza, Regidor C. Ma. Guadalupe Ruiz Zambrano, Regidor C. Brígido Carrillo Carrillo, Regidor C. Maribel Celaya Rodríguez, protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco y las Leyes que de ellas emanan y desempeñar leal y patrióticamente la función que le ha sido encomendada.

Verónica Santos Carrillo
Hugo Aiza Ríos
Maribel Celaya R.
Andrés Sánchez
Ma. Guadalupe Ruiz



Regidor C. Hugo Daniel Gaeta Esparza, Regidor C. Ma. Guadalupe Zambrano, Regidor C. Brígido Carrillo Carrillo, Regidor C. Maribel Celaya Rodríguez: Si, protesto.

Regidor, Hugo Daniel Gaeta Esparza argumenta que la orden del día está mal planteada.

Se corrigió la orden del día

Se aprueba por votación económica la orden del día por los 11 regidores.

Presidenta Municipal, Iliana Cristina Esparza Ríos: De conformidad con lo que establece el artículo 48 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, el cual establece las facultades del Presidente Municipal y que en su fracción V señala lo siguiente: "V. Proponer al Ayuntamiento los nombramientos de los funcionarios encargados de la Secretaría del Ayuntamiento y de la Hacienda Municipal. La propuesta que presente el Presidente Municipal debe ser sometida a la aprobación del Ayuntamiento dentro de un término de 3 días improrrogables. Si este rechaza la propuesta, el Presidente Municipal debe presentar una terna de candidatos para cada uno de los siguientes. Transcurrido este plazo sin que dicho cuerpo colegiado haga la elección o niegue la aprobación de los candidatos, el Presidente puede expedir inmediatamente el nombramiento a favor de cualesquiera de los que hubiesen formado parte de los temas correspondientes.

Por lo anterior, solicito que quede a su consideración que el Maestro Jaime Noé Sánchez Casillas como Secretario General.

Regidor, Hugo Daniel Gaeta Esparza: Cito el siguiente artículo de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Artículo 62. Para estar a cargo de la Secretaría del Ayuntamiento se requiere:

- I. Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos;
- II. No haber sido condenado por delitos dolosos;
- III. No tener parentesco por consanguinidad ni por afinidad con alguno de los miembros del Ayuntamiento;
- IV. Tener la siguiente escolaridad:
 - a) En los Municipios en los que el Ayuntamiento este integrado hasta por 14 regidores, se requiere la enseñanza media superior;
 - b) En los Municipios en que el Ayuntamiento está integrado por más de 14 regidores, se requiere tener título profesional.

Verónica Santos Carrillo
Hugo Aleros
Maribel Celaya R.
Indira Celaya R.



Por lo siguiente no podemos aceptar al Maestro Jaime Noé Sánchez Casillas ya que como lo marca el apartado III es tío de nuestra compañera la regidora C. Viridiana Sánchez Palacios.

Viridiana Sánchez
Alfredo Hernández Amaya

Regidor, C. Ramiro Mejía Peña: Considero que el Maestro Jaime Noé es una persona trabajadora y sería muy útil a este Ayuntamiento.

Presidente Municipal, Iliana Cristina Esparza Ríos: Les pido que voten por la propuesta para Secretario General.

Se realiza la votación de forma económica siendo 5 votos a favor y 6 en contra, no aprobándose la propuesta previamente hecha para el cargo de Secretario General.

Regidor, C. José Alfredo Hernández Amaya: Presidenta el Maestro Jaime Noé Sánchez Casillas, tiene línea recta con un miembro de este H. Ayuntamiento y usted sabe que nos lo encargaron mucho en las capacitaciones.

La presidenta pide voten por su propuesta para el cargo de Hacienda Municipal donde pone a consideración sea María Rosaura Becerra Olmedo.

Regidor, Hugo Daniel Gaeta Esparza: Presidenta le vuelvo a leer la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Artículo 62. Para estar a cargo de la Secretaría del Ayuntamiento se requiere:

- V. Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos;
- VI. No haber sido condenado por delitos dolosos;
- VII. No tener parentesco por consanguinidad ni por afinidad con alguno de los miembros del Ayuntamiento;
- VIII. Tener la siguiente escolaridad:
 - c) En los Municipios en los que el Ayuntamiento este integrado hasta por 14 regidores, se requiere la enseñanza media superior
 - d) En los Municipios en que el Ayuntamiento está integrado por más de 14 regidores, se requiere tener título profesional.

Verónica Santos Carrillo
Hugo Alex R.S.
Maribel Celaya R.
Viridiana Sánchez

Por lo siguiente no podemos aceptar a la Maestra María Rosaura Becerra Olmedo, ya que tiene parentesco por afinidad con nuestra compañera la regidora C. Maribel Celaya Rodríguez.

Presidente Municipal, Iliana Cristina Esparza Ríos: Debido a que no tengo otra propuesta para Secretario General y Hacienda Municipal solicito aprueben un receso y el nombramiento de esta sesión como permanente.

Se declara permanente la sesión y se aprueba el receso.

Se reanuda la sesión el día 02 de Octubre del 2018 a las 09:00 horas.



HOSTOTIPAQUILLO

ADMINISTRACION 2018-2021

"Cambiando la Historia"



Presidente Municipal, Iliana Cristina Esparza Ríos: No tengo una nueva terna para Secretario General y Hacienda Municipal.

Regidor, Hugo Daniel Gaeta Esparza: Presidenta usted debe presentarnos una terna.

Regidor, Ramiro Mejía Peña: Compañeros les pido consideren al Maestro Jaime Noé Sánchez Casillas, ya que sería un excelente elemento para este Ayuntamiento.

Regidor, María Esperanza Caldera Solís: Compañero Hugo Daniel Gaeta Esparza durante tu administración tuviste trabajando a tu esposa como empleada de Hacienda Municipal, considere la propuesta de la Presidenta.

Regidor, Hugo Daniel Gaeta Esparza: Mi esposa tenía 12 años trabajando en el Ayuntamiento Municipal y su continuidad fue sometida en sesión de cabildo y aprobada además que yo no podía cortar sus derechos que ella tenía como empleada.

Presidenta es como usted y yo estamos en el Ayuntamiento pero fuimos electos y no pasa nada.

Regidor, Brígido Carrillo Carrillo: Presidenta no es que nos caiga mal, sino porque la Ley lo limita.

Presidente Municipal, Iliana Cristina Esparza Ríos: Quiero declarar un receso para lo cual pido su aprobación.

Se aprueba y declara un receso hasta las 12:00 horas.

Se reanuda la sesión

Regidor, Hugo Daniel Gaeta Esparza: Presidenta le pido nos presente su terna.

Presidente Municipal, Iliana Cristina Esparza Ríos: Quiero declarar un receso para lo cual pido su aprobación.

Se aprueba y declara un receso hasta las 14:00 horas.

Se reanuda la sesión.

Presidente Municipal, Iliana Cristina Esparza Ríos: Les presento la terna para Secretario General:

- Mireya Hernández Pérez
- Jaime Noé Sánchez Casilla
- Francisca Judith González Gutiérrez

Calle Hidalgo No. 23 Colonia Centro C.P. 46440

Hostotipaquillo, Jal.

Tels. 01386 744 5040 / 01 386 744 5121

Página 4 de 9



Se pide y aprueba un receso a las 14:20 horas.

Se reanuda la sesión a las 15:20 horas.

Presidente Municipal, Iliana Cristina Esparza Ríos: Les pido que levanten la mano para votar por el cargo a Secretaria General a la C. Mireya Hernández Pérez. Con una votación de forma nominal:

- C. José Alfredo Hernández Amaya. **A favor**
- C. Viridiana Sánchez Palacios. **A favor**
- C. Hugo Alejandro Rojas Sánchez. **En contra**
- C. María Esperanza Caldera Solís. **En contra**
- C. Ramiro Mejía Peña. **En contra**
- C. Verónica Santos Carrillo. **En Contra**
- C. Hugo Daniel Gaeta Esparza. **A favor**
- C. Ma. Guadalupe Ruiz Zambrano. **A favor**
- C. Brigido Carrillo Carrillo. **A favor**
- C. Maribel Celaya-Rodríguez. **A favor**
- C. Iliana Cristina Esparza Ríos. **En contra**

Siendo 6 votos a favor y 5 en contra se declara **aprobada** con mayoría simple.

Regidor, Hugo Daniel Gaeta Esparza: Pido que se presente la Ciudadana electa para que tome protesta.

Se le notifica a la Ciudadana Mireya Hernández Pérez que fue electa como Secretaria General y se le solicita su presencia.

C. Mireya Hernández Pérez: Agradezco que me hubieran tomado en cuenta pero no puedo aceptar, muchas gracias.

OZTOTIPAC
Regidor, Hugo Daniel Gaeta Esparza: sé que hablaron con usted antes de entrar aquí y lamento que se den estos tipos de situaciones en este Ayuntamiento, porque si se propone una terna debería de tener el respaldo de quien la propone en este caso veo que no fue así, no entiendo mucho esta situación. Muy amable y le agradecemos su presencia. Yo si le pediría recapitular ya que es una decisión tomada por una mayoría de Ayuntamiento. Si usted nos pudiera auxiliar dado que es un órgano auxiliar del Ayuntamiento, no de la Presidencia Municipal, sabemos que usted tiene capacidad y tiene conocimientos por eso la aceptamos a usted como secretaria general.

C. Mireya Hernández Pérez: se los agradezco Lic, pero no acepto, yo no necesito que alguien me hable y me diga que hacer o no hacer.

Regidor, Viridiana Sánchez Palacios: yo lo que no entiendo porque propusieron la terna si no iban a estar de acuerdo.



HOSTOTIPAQUILLO

ADMINISTRACION 2018-2021

“Cambiando la Historia”



C. Mireya Hernández Pérez: a mí no me pidieron parecer, muchas gracias.

pidiéndome y aprueba un receso.

Se reanuda la sesión.

Presidente Municipal, Iliana Cristina Esparza Ríos: Les presento una nueva terna para el cargo de Secretaria General.

- C. Adolfo Javier Tamayo Valadez
- C. Mireya Hernández Pérez
- Jaime Noé Sánchez Casillas

Regidora, C. Viridiana Sánchez Palacios: Presidenta le solicito a usted nos permita un receso.

Regidor, Hugo Daniel Gaeta Esparza: Presidenta le solicito a usted la terna de Tesorera para ir agilizando las cosas.

Presidente Municipal, Iliana Cristina Esparza Ríos: Mi terna para el cargo de Hacienda Municipal es:

- C. María Rosaura Becerra Olmedo
- C. María Fabiola Barajas Muro
- C. Yolanda Ruiz Becerra

Se somete a votación y se da un receso.

Se reanuda la sesión.

Se integra el Lic. Omar Borboa como asesor de la Presidenta Municipal a la sesión.

Regidor, Hugo Daniel Gaeta Esparza: Presidenta como en la terna anterior ya habían mencionado a la C. Mireya Hernández Pérez y la habíamos aprobado, pido solo se ratifique a ella como Secretaria General.

Presidente Municipal, Iliana Cristina Esparza Ríos: Compañeros les pido que votemos en forma nominal al cargo de Secretario General.

- C. José Alfredo Hernández Amaya. **A favor**
- C. Viridiana Sánchez Palacios. **A favor**
- C. Hugo Alejandro Rojas Sánchez. **A favor**
- C. María Esperanza Caldera Solís. **A favor**
- C. Ramiro Mejía Peña. **A favor**
- C. Verónica Santos Carrillo. **A favor**
- C. Hugo Daniel Gaeta Esparza. **A favor**
- C. Ma. Guadalupe Ruiz Zambrano. **A favor**
- C. Brigido Carrillo Carrillo. **A favor**

Calle Hidalgo No. 23 Colonia Centro C.P. 46440 Página 6 de 9

Hostotipaquillo, Jal.

Tels. 01386 744 5040 / 01 386 744 5121



- C. Maribel Celaya Rodríguez. **A favor**
- C. Iliana Cristina Esparza Ríos. **A favor**

El cargo a Secretario General es aprobado por unanimidad.

La presidenta hace de conocimiento a la C. Mireya Hernández Pérez y le pide se presente.

Presidente Municipal, Iliana Cristina Esparza Ríos: C. Mireya Hernández Pérez fuiste electa como Secretaria General por votación unánime, aceptas el cargo?

C. Mireya Hernández Pérez: Si acepto, y agradezco que nuevamente se me haya tomado en cuenta.

Presidente Municipal, Iliana Cristina Esparza Ríos: C. Mireya Hernández Pérez, manifiestas bajo protesta de decir verdad que cumples con los requisitos legales para ocupar el cargo de Secretaria General y protestas hacer cumplir la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, así como las Leyes y Reglamentos que de ella emanan:

C. Mireya Hernández Pérez, si, protesto.

Se vota y autoriza un receso por 15 minutos.

Se reanuda la sesión.

Secretaria General, C. Mireya Hernández Pérez: De conformidad con lo que establece el artículo 48 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el cual establece las facultades del Presidente Municipal y que en su Fracción V señala lo siguiente:

“V. Proponer al ayuntamiento los nombramientos de los funcionarios encargados de la Secretaría del Ayuntamiento y de la Hacienda Municipal. La propuesta que presente el Presidente Municipal debe ser sometida a la aprobación del Ayuntamiento dentro de un término de 3 días improrrogables. Si este rechaza la propuesta, el Presidente Municipal debe presentar una terna de candidatos para cada uno de los cuales se hará la designación por el Ayuntamiento dentro de los 3 días siguientes.

Transcurrido este plazo sin que dicho cuerpo colegiado haga la elección o niegue la aprobación de los candidatos, el Presidente puede expedir inmediatamente el nombramiento a favor de cualesquiera de los que hubiesen formado parte de los temas correspondientes.

Por lo tanto y dado que no ha sido aprobada la propuesta que se hizo previamente en relación al nombramiento de María Rosaura Becerra Olmedo para ser la encargada de Hacienda Municipal, pongo a su consideración la aprobación de uno de los integrantes de la siguiente terna para ocupar el mismo cargo.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Verónica Santos Carrillo

Hypaxms

[Handwritten signature]

M^{ca}. Mercedes Pérez

Maribel Celaya R.

[Handwritten signature]

Iliana Esparza



Por votación nominal pongo a consideración la siguiente propuesta:
C. María Fabiola Barajas Muro:

- C. José Alfredo Hernández Amaya. **A favor**
- C. Viridiana Sánchez Palacios. **A favor**
- C. Hugo Alejandro Rojas Sánchez. **A favor**
- C. María Esperanza Caldera Solís. **A favor**
- C. Ramiro Mejía Peña. **A favor**
- C. Verónica Santos Carrillo. **A favor**
- C. Hugo Daniel Gaeta Esparza. **A favor**
- C. Ma. Guadalupe Ruiz Zambrano. **A favor**
- C. Brigido Carrillo Carrillo. **A favor**
- C. Maribel Celaya Rodríguez. **A favor**
- C. Iliana Cristina Esparza Ríos. **A favor**

Es aprobado el Encargado de Hacienda Municipal por unanimidad.

La presidenta pide se presente la C. María Fabiola Barajas Muro.

Presidente Municipal, Iliana Cristina Esparza Ríos: C. María Fabiola Barajas Muro fuiste electa como Encargada de Hacienda Municipal por votación unánime, aceptas el cargo?

C. María Fabiola Barajas Muro: Si, acepto.

Secretaria General, C. Mireya Hernández Pérez: C. María Fabiola Barajas Muro, manifestas bajo protesta de decir verdad que cumples con los requisitos legales para ser Encargado de Hacienda Municipal y protestas hacer cumplir la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, así como las Leyes y Reglamentos que de ella emanen:

C. María Fabiola Barajas Muro: Si, acepto el cargo.

Presidente Municipal, Iliana Cristina Esparza Ríos: Ya tengo la propuesta para el reparto de comisiones.

Regidor, Hugo Daniel Gaeta Esparza: Compañeros sugiero que pactemos un cambio en el nombre de las comisiones. De igual manera sugiero que el cargo para Juez Municipal se realice conforme a la Ley y se haga una convocatoria abierta.

La presidenta pide que voten para que el reparto de comisiones sea en la siguiente sesión y esta sesión permanente se dé por finalizada.

Se procede a la votación económica y es aprobada por unanimidad.

Desahogado el punto número seis de la orden del día la presidenta da por clausurada la primera sesión permanente.

Presidente Municipal, Iliana Cristina Esparza Ríos: Siendo las 20:00 horas del día 02 de Octubre del 2018, se da por clausurada ésta sesión permanente, gracias por su asistencia.

Levantándose la presente acta como constancia y haciéndose validos los acuerdos en que en ella se tomara para los usos, fines legales que haya lugar firmando al margen y al calce.

- C. Iliana Cristina Esparza Ríos
- C. José Alfredo Hernández Amaya
- C. Viridiana Sánchez Palacios
- C. Hugo Alejandro Rojas Sánchez
- C. María Esperanza Caldera Solís
- C. Ramiro Mejía Peña
- C. Verónica Santos Carrillo
- C. Hugo Daniel Gaeta Esparza
- C. Ma. Guadalupe Ruiz Zambrano
- C. Brigido Carrillo Carrillo
- C. Maribel Celaya Rodríguez

Verónica Santos Carrillo

A T E N T A M E N T E
HOSTOTIPAQUILLO, JALISCO, A 02 DE OCTUBRE DEL AÑO
2018.

ADMINISTRACION 2018-2021

SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE HOSTOTIPAQUILLO, JALISCO.



C. MIREYA HERNANDEZ PEREZ

Maribel Celaya R.

Viridiana Sanchez P.

Ma. Guadalupe Ruiz Z.

Hugo Ruiz R.